INFORME JUSTIFICATIVO OFERTA ANORMALMENTE BAJA DE NUNSYS S.L. (NUNSYS) "SUM. Y SV. PARA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DE SALA PARA LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS" (EXPDTE.: 2019 507172).

Europa invierte en las zonas rurales

En relación al expediente "Suministros y Servicios para Implantación de un Sistema de Videoconferencias de Sala para las Oficinas Comarcales Agrarias" (Expdte.: 2019 507172) y tras la reunión de la mesa de contratación, de fecha 7 de Octubre de 2020, se acordó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP y en el plazo máximo de 5 días hábiles, a partir de la notificación, requerir a la empresa NUNSYS S.L. (en adelante, NUNSYS), para que justifique viabilidad económica de la oferta y precise las condiciones de la misma.

En este sentido, NUNSYS presentó, en plazo, documentación exhaustiva la cual la estructura en los siguientes apartados:

1. <u>El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.</u>

   - En este sentido comenta que debido al gran volumen de contratos y facturación de la empresa le permite llegar a acuerdos preferentes con fabricantes y en concreto a un acuerdo especial con el fabricante AVAYA, marca de la que presenta su solución de videconferencia.

   - En relación a este asunto hace referencia al Anexo n.º1 donde se presenta certificación por parte del fabricante AVAYA, de 9 de Octubre del presente, confirmando lo expuesto en el párrafo anterior, y en concreto declarando que NUNSYS habitualmente se beneficia de especiales precios con sus productos y en concreto de forma muy particular para este contrato.

2. <u>Soluciones técnicas adoptadas y condiciones excepcionalmente favorables para el suministro de los productos.</u>

   - Refiere a la existencia de sedes de la corporación en Sevilla, Jaén y Málaga lo que permite el ahorro de costes de transporte y no tener que acudir a subcontratación de determinados servicios.

3. <u>La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras</u>

FIRMADO POR	AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ	28/10/2020	PÁGINA 1/3
	GUILLERMO ROSADO CUETO		
VERIFICACIÓN	64oxu753T01XV0lX42eiTw0KELJ7Ph	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Refieren herramienta propia de ticketing que les permite conocer situacion en “tiempo real” de diversos aspectos relativos a la gestión de los servicios requeridos en esta contratación, así manifiestan que mediante la disponibilidad de dicha herramienta simplifican y agilizan los procesos y poniendo a disposición del cliente una única figura de interlocutor principal.

4. Respecto a las obligaciones que resultan aplicables en materia de medio ambiente

   - Manifiestan que disponen de normas ISO9001, ISO27001, ISO2001 e ISO14001. Además hablan de la disponibilidad de un plan de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Según esto declaran que estos hechos posibilitan un planteamiento de cara a los servicios de este contrato que permite la resolución de incidencias de forma telemática evitando desplazamientos.

5. Posible obtención de una ayuda de Estado

   - En referencia a este apartado declaran no disponer de ninguna ayuda del Estado.

6. Otros datos que consideramos de interés

   - Manifiesta que en el año 2020 NUNSYS ha elaborado un Plan de Negocio estratégico para la Administración Pública cuyo objetivo es que los organismos de la Administración en los diferentes ámbitos: local, autonómico, estatal... reconozcan a NUNSYS como un integrador de soluciones TIC y en este sentido declara que por ello debe de realizar un gran esfuerzoe, entre otros aspectos en el económico.

- Presentan desglose presupuestario con detalle de los costes del suministro a nivel unitario tanto de los SAIs como de los switches, así como desglose del coste de los servicios. También especifican los costes indirectos (8% de los directos) más el beneficio industrial.
- Justificación del presupuesto anterior, presentando costes de sus tablas salariales basado en su convenio y copias de las ofertas de fabricantes y mayoristas que avalan sus costes de suministro expresados en el presupuesto.

En base a esta información presentada, se informa que si bien la propuesta presenta indicios de viabilidad no se presenta ningún desglose presupuestario con detalle de los costes del suministro ni del coste de los servicios afectos, ni tampoco justifica por ende los costes ofertados en base, por ejemplo, a copias de ofertas de fabricantes y/o mayoristas que avalen la oferta presentada.

Por tanto, a tenor de lo expuesto, para emitir un informe concluyente se propone a la mesa que se requiera a NUNSYS de información adicional, a saber: desglose presupuestario de los costes, incluyendo suministros, coste de los servicios y demás costes empresariales que se estimen, así

FIRMADO POR	AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ	28/10/2020	PÁGINA 2/3
	GUILLERMO ROSADO CUETO		
VERIFICACIÓN	64oxu753T01XV0lX42eiTw0KELJ7Ph	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

como documentación justificativa de dicha oferta económica, por ejemplo, en base a ofertas de fabricantes y/o mayoristas que avalen los costes presentados. En la parte de servicios los costes salariales incurridos y la conformidad de los mismos con su convenio salarial.

En Sevilla a (fecha firma electrónica)
Firmado electrónicamente.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS	EL SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Fdo.: Guillermo Rosado Cueto	Fdo.: Agustín Torres-Ternero Álvarez

FIRMADO POR	AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ	28/10/2020	PÁGINA 3/3
	GUILLERMO ROSADO CUETO		
VERIFICACIÓN	64oxu753T01XV0lX42eiTw0KELJ7Ph	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	